

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

México, D.F., a 3 de mayo de 2012.

**DIPUTADO ÓSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA,**  
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados.

Conferencia de prensa concedida a los  
representantes de los medios de comunicación,  
en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenas tardes, vengo llegando de mi tierra, porque si se dieron cuenta en la última sesión me acompañó mi hijo, por ser el día del niño, así es que lo tuve que regresar a Baja California y por aquí, con mucho gusto, saludándolos.

Vengo, por supuesto, a tomar posesión física de las oficinas de esta presidencia de la Cámara de Diputados, de la Mesa Directiva y a revisar los pendientes que tenemos.

Creo que el momento de esta presidencia es un momento muy interesante por lo que está pasando en el país, por el proceso electoral, por todas estas cuestiones que están a debate, va a ser muy interesante el desarrollo.

Tengo, por supuesto, la obligación de velar por los intereses de todos los diputados, como cabeza de presidencia, revisar los institutos, la agenda que está marcada ya por los diversos órganos de la propia institución, y también una revisión puntual de los temas pendientes que quedaron.

En primer lugar revisaremos los institutos, a ver cómo están trabajando, cómo llevan sus avances, sus metas, para que cumplan con su objetivo y, por supuesto, que para eso se les paga.

Revisaremos la agenda de asuntos pendientes, porque independientemente de que no haya sesión de Pleno, las comisiones

no están impedidas para poder sesionar, para poder citar, para poder revisar.

Recuerden que tenemos un reglamento nuevo que nos obliga a que dentro de lo máximo seis meses estén listos los dictámenes y si no se tienen que subir al Pleno, es una cuestión pendiente importante y es una serie de temas importantes.

Es que vengo el día de hoy, me da mucho gusto saludarlos, a los que no saludé personalmente; hoy, un día importante para ustedes, para todos los que han luchado por la libertad de expresión, pues estar aquí recibiendo la oficina pues es motivo para celebrar por ustedes y por mí.

Así es que sin más cuestiones estaría a las órdenes para...

PREGUNTA.- Buenas tardes. En primer lugar, preguntarte, faltan tres meses, prácticamente, para las votaciones y en esos tres meses ya sabremos a estas alturas quién fue el ganador de la elección, ¿cómo vas a dejar lista la Mesa, me refiero a la Cámara, para que se reciba al próximo Presidente de la República?

Y cuál debe ser el comportamiento de los partidos políticos, de los candidatos, a fin de que no veamos una escena como la de Felipe Calderón, quien entró prácticamente por la puerta de la cocina para tomar posesión de su cargo y habiendo un país dividido.

¿Qué van a hacer ustedes como diputados para garantizar esta gobernabilidad, esta toma de protesta? Porque finalmente ustedes terminan el 30 de agosto y, bueno, a unos meses también de la toma de posesión.

RESPUESTA.- Primeramente, esperemos que la contienda y la elección y el resultado dé un triunfo del candidato que fuere, o candidata que fuere, en ese sentido la esperamos tranquila, que no tengamos por supuesto un escenario como el que se dio.

Hay que platicar, después de la elección, con las fuerzas políticas, con quienes van a encabezar las bancadas de la Cámara de Diputados, con los presidentes de los partidos, que será parte de mi trabajo y garantizarles institucionalmente.

Yo soy muy respetuoso de las resoluciones que en su momento las autoridades que les correspondan determinen, en torno al ganador y mi obligación será acatar, por supuesto, las cuestiones legales y garantizar en todos los términos que la toma de protesta de la próxima Presidenta o el próximo Presidente sea llevada a cabo de manera oficial y sin ninguna cuestión que nos lleve a tener este tipo de asuntos que bien los comentabas tú.

PREGUNTA.- Diputado, dos preguntas. Una, hasta el día de hoy se reporta por organismos internacionales que hay más de 80 periodistas asesinados y el lunes o, no recuerdo si el lunes o el viernes, se aprobó la ley para la protección de los periodistas y los defensores humanitarios. ¿Qué se puede hacer para contener esta ola de violencia hacia quienes estamos informando? Si con leyes no se puede.

Esa es una y la otra es que en... esto que usted dice que es muy importante, que las iniciativas que no se discutan deben pasar al Pleno no se ha respetado y más bien se han enviado a la *tritadora*, en diciembre se enviaron más de dos mil y ahora en la sesión del viernes se aprobó enviar a más de tres mil 300 iniciativas o propuestas de reforma a la *tritadora*; entonces, ¿cómo se va a proceder?

Se dice que tienen hasta el 20 de este mes, las comisiones, para reunirse y ver si aprueban algunas iniciativas, entre las cuales hay algunas muy importantes, pero si no se reunieron ni en el periodo, digamos de importancia, que era previo a que se cancelara el periodo de sesiones, ¿qué se va a hacer con los diputados que no se reúnen y por lo cual no hay quórum y están obstruyendo realmente el trabajo legislativo?

RESPUESTA.- Yo le diré que primeramente lamento muchísimo lo que sucedió con la compañera de ustedes. Yo en mí vida de litigante podría (inaudible) alguna defensa a reporteros y a periodistas, que lo hacía porque independientemente de que a veces nos va bien, a veces nos va menos bien a los políticos, esto definitivamente trastoca el orden democrático del país y la libertad de todos; no podemos avanzar en un país que no tengan seguridad los periodistas.

Yo personalmente participé en la modificación del artículo 73, para la facultad de actuación de la Procuraduría General de la República, considerando que no solamente son víctimas de la delincuencia organizada, de represión también a veces de gobernadores, de alcaldes o de políticos que en determinado momento se sienten atacados por las diversas formas de pensar; la ley, por supuesto que se aprobó también, es un paso.

Yo lo que creo es que ustedes también deben de ayudarnos a denunciar el retraso que se tenga en, las averiguaciones de ustedes mismos; yo los acompañaré en esos temas, no solamente en la Comisión de Derechos Humanos, que ahora tiene facultades de investigar, como ustedes bien lo saben, sino también las otras instituciones, como la Procuraduría General de la República para esos términos.

Me gustaría tener, por supuesto, algunos otros instrumentos que ustedes deberían de tener, que se pueden exigir mediante (inaudible) y que tengan que ver con el Estado mexicano, de la obligación de brindarles protecciones especiales a algunos de ustedes.

Yo recuerdo mucho en mi tierra, el caso de Jesús Blancornelas, una persona, un apasionado del tema del crimen organizado y en donde el Estado sin tener un reglamento y sin tener una ley específica le tuvo que brindar protección, inclusive en el orden militar, para que no lo fueran a asesinar, bueno ustedes saben muy bien del atentado que tuvo.

Y así como él hay muchos reporteros muy valientes y hay mucha gente que se dedica a construir este país y yo creo que éste es un paso, no es el paso definitivo, sino que tenemos que avanzar mucho más en estos temas.

PREGUNTA.- ¿Y lo de las iniciativas?

RESPUESTA.- Yo les diré muy claro, aquí a veces escucho a algunos diputados que dicen: que ya estamos en receso y que, bueno, hay muchas cosas que no se pueden hacer, pero a nosotros nos siguen pagando, hasta el último día que estemos aquí nos van a pagar exactamente lo mismo.

Yo considero que la última sesión quedaron muchos temas pendientes, no es una decisión exclusivamente mía, pero de que yo apoyo, por supuesto, de que tengamos un periodo extraordinario en donde definamos cosas tan importantes, fíjense nada más, le voy anunciar alguna:

La Ley de Amparo, la Ley de Amparo que moderniza las instituciones de país. Tenemos esta ley que tiene muchos años, que no ha sufrido una modificación, tendría que ser, nada más por decir algo, por escrito, cuando ya la tecnología ha superado muchas cuestiones, que tiende a tener restricciones de suspensión en cosas en donde el Estado, por supuesto debe tener mucho más en mano para evitar algunas cuestiones que hoy se están debatiendo.

El Código Federal de Procedimientos Penales, es una lucha social de más de 200 organizaciones que lo estaban pidiendo, de diferentes índoles, de gente de derechos humanos que moderniza el sistema penal mexicano y, no solamente eso, de salud, de armas y explosivos.

La Ley del vino, por ejemplo, una serie de instrumentos que yo pienso que no deben de estar esperando dormidas a una discusión, más cuando ya están los dictámenes listos para votar, es decir, ya no tenemos ni tan siquiera que decir que los diputados se pongan a trabajar para sacar los dictámenes, ya los tenemos ahí, como se dice en el argot del *pull* en la (inaudible), por lo tanto hay que procesarlos.

Entonces, yo estaría totalmente a favor. Claro lo voy a platicar, lo voy a consensar, no es una decisión mía, y ordenar y mostrar una prioridad y ya los órganos competentes pues daremos la resolución.

He escuchado manifestaciones de diversos partidos, cosa que me alienta para decirle que si lo han manifestado algunos personajes de los partidos quiere decir que hay voluntad. Por lo menos he escuchado de tres partidos.

PREGUNTA.- Diputado, yo quisiera sobre este mismo asunto nada más complementar o precisar. ¿Antes o después de los comicios un extraordinario? Tomando en cuenta no nada más el Reglamento, puede

ser antes o después, pero usted qué sugeriría, tomando en cuenta, insisto, los calendarios electorales que tenemos de aquí al primero de julio o si sería más limpio hacerlo posterior a los comicios.

Nosotros también hemos platicado y recogido la opinión de otros representantes de bancada.

Y la pregunta en específico diputado, con todo respeto, usted ha colaborado, ha trabajado directamente con Josefina Vázquez Mota, dentro de su ámbito de competencia ¿qué podemos garantizar o cómo le podemos garantizar a los mexicanos que su gestión, respetuosamente lo insisto, no va a estar sesgada a favor de determinado partido o candidata, en este caso concreto la de su partido?

**RESPUESTA.-** Primeramente, yo vuelvo a insistir, yo no creo que... no debemos de ajustarnos a la pausa electoral que quieren marcar algunos actores.

El Congreso debe trabajar todos los días y el extraordinario cuando se cite se debe de acudir, yo no le veo inconveniente por parte de los que queremos traer esto ya a la Mesa, hay que ser realistas, hay una contienda, muchos diputados están dentro de la contienda y a lo mejor complicaría los acuerdos de las fracciones para que fuera antes.

Yo pugnaría porque fuera antes, no tenemos por qué esperar dos o tres meses para que nos volvamos a sentar la mesa, número uno.

Número dos, yo soy *Josefinista*. En un régimen parlamentario nadie se debe de asustar que pertenece a un partido político, y quien diga que no apoya a su partido político pues estaría mintiendo. Yo no voy a llegar aquí con posturas, pero también soy institucional.

Yo sé que tengo una representación en Cámara de todos los diputados así es que en mis actuaciones, exclusivamente como presidente de la Cámara, serán tomando en consideración y respetando, por supuesto, esta investidura que me otorgaron todos los partidos políticos, que por cierto fue por unanimidad.

Pero a su vez, mi parte partidista también la asumo, la voy asumir lo digo claramente porque así nos tenemos que acostumbrar a que en un régimen parlamentario cada quien puede expresar sus opiniones siempre y cuando, vuelvo a insistir, se resguarde la cuestión institucional que todos tenemos que respetar (inaudible).

PREGUNTA.- Hay una propuesta del PAN de ante este debate que hay ahorita del debate, si es posible abrir la señal del Congreso de la Unión, parece que iba haber un acuerdo entre los coordinadores parlamentarios en la Junta, no sé si ya se lo plantearon, pero yo le pregunto a usted ¿si usted estaría dispuesto a permitir o aceptaría esta propuesta de abrir el Canal del Congreso e incluso también proponen que se abra la señal a los canales del (inaudible).

RESPUESTA.- Yo les quiero comentar, que ayer precisamente que estaba viendo el debate de los franceses, no es por la batalla de Puebla, estaba revisando el debate de los franceses ¡qué formato moderno! ¿verdad?, yo creo que tenemos un formato del siglo pasado del debate, arcaico, que no le da a la gente para poder definir verdaderamente qué forma de responder como lo tiene que hacer un Presidente de la República ante una cuestión imprevista, porque eso es con lo que se va a topar todos los días un Presidente de la República.

No un formato en donde ya saben las preguntas y es más las pueden contestar hasta dormidos algunos candidatos. Yo creo que tenemos que modernizarnos, ese formato (inaudible) es un formato novedoso.

No quiero decir que no sea positivo el debate, claro que lo es (inaudible) pero debemos de avanzar mucho más, en ese tenor, imagínese el mensaje que daríamos nosotros si yo le dijera de que no estoy a favor de que la señal se abra, claro que estoy a favor de que la señal se abra, inclusive que se hagan mesas de debate aquí, por los propios diputados de los partidos, que pongamos la muestra los diputados y los senadores, de que nosotros estamos por modernizar las instituciones del país; avanzar hacia la democracia, a la transición democrática y por supuesto que se contrasten todas las ideas y además con formatos abiertos, no solamente.

A mí me apena muchísimo de que no se esté logrando un consenso para que se ponga en primer plano el debate, sino también creo que debemos de pactar que se modernice, así es que yo estoy a favor para ser concreto, en su pregunta que es una muy buena pregunta, en que esto se abra.

Ya hay manifestaciones de diputados que me llegaron aquí a la Mesa, no es mi facultad plena porque hay una Comisión Bicameral, pero yo ya les hice mi exhorto y creo que ya lo atendieron porque por allá había unas manifestaciones de que sí se va a abrir la señal de la Cámara de Diputados; lo haré formalmente también por escrito para que quede la constancia, pero prácticamente ya es un hecho de que se va a abrir la señal, yo estoy pidiendo que se abra con formato, con páneles e inclusive que sea debate de los parlamentarios y que haya mesa de discusión, si es que así lo deciden ellos, no puedo obligarlo, pero esa será mi opinión en torno al sistema de los debates.

PREGUNTA.- Diputado, sobre este asunto del formato arcaico, ¿realmente son los formatos o son los políticos? Porque uno no ve que avancen en las propuestas, escuchamos lo mismo de hace 50 años, de hace 30 años, la misma propuesta, como que los políticos están encasillados ¿no? Porque hoy decía el IFE que las preguntas que se le van a hacer a los candidatos las van a publicar el sábado, a lo mejor igual y las pueden contestar dormidos, pero el asunto es ese, los intereses, le pregunto que si son los intereses que privan alrededor de cada uno de los candidatos y de los partidos lo que no permite que haya precisamente este avance porque la comparación de los franceses con lo que vamos a ver el domingo pues es prácticamente diametral.

RESPUESTA.- A mí me gustaría, es lo que dije, a mí me gustaría el formato francés. Son las dos cosas, si hubiera voluntad política no estaríamos ante esta disyuntiva, porque si no se hace el debate el domingo podía ser el lunes, o el martes, o podía ser otro debate en cadena nacional que por supuesto que todas las televisoras, las grandes, las dos grandes, me imagino que quisieran tenerlos sentados en su foro con analistas, pero a veces tenemos que ajustar los formatos para que sean obligatorios.

Ahí son las dos cuestiones, obviamente que si tuviéramos el formato, con ese formato lograríamos sin necesidad de estar



sentándose a discutir, a acordar los formatos y a ver cómo se va a llevar a cabo esta discusión, son las dos cosas, y yo estoy en pro de que se avance a algo mucho más moderno y, bueno, el resultado que dé la elección sea motivo precisamente de una reflexión, no solamente por los spots de televisión sino por lo que resuelven los candidatos y la forma en que piensan ante cuestiones que no están leídas previamente o publicadas previamente como lo decía, para saber qué es lo que van a contestar.

PREGUNTA.- Por la respuesta que le daba a Víctor, para precisar, ¿usted sería de la idea de que aquí en la Cámara de Diputados hubiera como las mesas de contraste que se realizaron en el IFE? Sin candidatos, pero sí con miembros de todos los partidos políticos para contrastar ideas.

Es decir, debates entre legisladores con temáticas concretas y obviamente no dentro de la Permanente, sino por fuera y que se transmitan por el Congreso ¿es ese su planteamiento?

También preguntarle sobre lo de las comisiones y el trabajo legislativo; el anterior presidente de la Mesa, convocó a varias reuniones que no fueron atendidas por la mayor parte de los presidentes de comisión.

¿Usted seguirá en esa tónica de agendar reuniones para ver qué asuntos pendientes y agilizar lo que todavía pudiera salir? Independientemente de los dictámenes que ya están listos.

RESPUESTA.- Primeramente, claro que sí. Estamos en una Cámara de los Diputados donde el debate es lo principal, creo que tenemos que poner el ejemplo en torno a debatir precisamente entre las diversas figuras lo que suceda en el debate de uno de uno de los poderes que es Ejecutivo.

Lo considero sano, lo exhorto a que este Canal sea el ejemplo de lo que quisiéramos nosotros tener. Obviamente no podemos tener a los candidatos pero en las mesas de discusión y los análisis de lo que se vaya a hacer, número uno.

Número dos, claro que sí, vamos a estar citando permanentemente a la Mesa, revisando a las comisiones, no porque no estén los presidentes en periodo ordinario no les vamos a estar mandando

oficios y pidiéndoles cuestiones (inaudible), igual y como dije a los institutos, así es que voy a estar constantemente revisando y trabajando aquí hasta el último día que me toca estar como presidente.

PREGUNTA.- Señor diputado, respecto al bulling ¿Cómo queda esta legislatura? Que le ha tomado mucha precaución, mucha previsión, mucha atención a esta violencia escolar ¿cómo va quedando? ¿Hay algo al respecto, nuevo?

RESPUESTA.- La comisión hizo sus dictámenes y argumentación.

Lo que le podría decir es que éste es un tema que tiene que ver con el Sindicato de Maestros, porque una cuestión es una legislación. Es muy difícil en una legislación poner todas las reglas que se pueden dar en una escuela.

Las situaciones son muy diferentes, no tiene que ver mucho con la forma con que se evalúa a los maestros y por supuesto con la forma en que se les cita, se les da instrucciones para tener el cuidado exacto de lo que está pasando en sus salón de clases.

En ese sentido, más que sobre reglamentar este tema, creo que es un tema de coordinación y de voluntad con el SNTE y por supuesto particularmente con los maestros, para evitar estas cuestiones.

Así es que a mí me complacería mucho que hicieran un programa especial, que se los dieran a los maestros, igual como le hicimos para ese efecto.

Por último, les comentaré que me están informando de que ya se aceptó por el Canal del Congreso que se transmita el debate, así es que ya hay una resolución de la Comisión Bicamaral, yo les hice el exhorto, así es que me congratulo mucho de que estemos en la sintonía de transmitirlo.

Intentemos también que se lleve a buen puerto, tanto las resoluciones que dé el IFE, como principalmente las televisoras y estaciones de radio, para que esto no solamente se quede en pocos espacios, sino que llegue a todos los mexicanos para que puedan tener una visión.

**Repito, aunque el formato restringido nos va a dar una luz de cómo piensan los candidatos, sin embargo, impugnaría por un formato mucho más moderno y no, como lo dije, tan arcaico, para poder, precisamente, ver las diferencias entre los candidatos.**

**PREGUNTA.-** Este es el primer debate que se va a dar el 6 de mayo, posteriormente creo que viene uno en junio en el IFE ¿habrá tiempo suficiente para que se cambie este formato tan rígido, que ha causado tantas polémicas, tanto para el PRD, tanto para el PAN y el PRI?

¿Hay tiempo suficiente para que se cambie este formato para el segundo debate que se va a llevar a cabo en la Ciudad de Guadalajara?

**RESPUESTA.-** Creo que hay tiempo para cambiar inclusive el primer debate, si hay voluntad de los partidos políticos.

De lo que me preguntaban ahorita, si los partidos políticos se ponen ahorita de acuerdo pueden hasta cambiar el moderador y decir, vamos a aceptar estas preguntas, por ejemplo, básicas y vamos a aceptar cinco preguntas de expertos.

Eso sería algo muy, a mí me gustaría ver eso en los candidatos, yo no estoy menospreciando a ningún candidato por eso me gustaría verlo, por ejemplo.

Si hay voluntad política, sí hay tiempo para cambiar el formato del domingo, que sería algo muy novedoso, demostrarían mucha madurez política los candidatos, por supuesto, los partidos y nos daría a los mexicanos la oportunidad de ver cómo piensan ante cuestiones, como repito, que se tendría que enfrentar un Presidente de la República, porque no hay guión para ser Presidente de la República.

**PREGUNTA.-** Del Canal del Congreso, nada más para que nos precise esta parte; ya está el acuerdo, el Canal del Congreso transmite el debate, pero usted como Presidente de la Mesa Directiva ¿estaría solicitando un programa previo o un programa que saldría después, de análisis?

**RESPUESTA.-** Los exhorto a que también hagan mesas de discusión, es decir, que el formato no sea exclusivamente transmitir la parte que tiene que ver con los cuatro candidatos discutiendo las ideas.

Me gustaría, y los exhorto, yo no puedo tomar la decisión, a que también se cite a diversos diputados de los partidos para que ellos hagan con un moderador o como ellos lo decidan, yo no voy a decidir el formato, un análisis de lo que se dijo por parte de los candidatos.

Eso sería muy enriquecedor, porque para empezar, se puede ampliar lo que están diciendo los candidatos, que éste es un tema importante y, en segunda, nos pueden orientar.

Porque como son tan cortos los espacios, muchas veces en un párrafo que dicen, a veces leen los debatientes, no nos dan la idea amplia.

Nos quedamos con que voy a apoyar o voy a impulsar esto, pero en realidad no les da tiempo para explicar verdaderamente si se están refiriendo al tema de seguridad o al tema de educación o al tema de la economía de manera más amplia, y las gentes que lo representen nos podrían orientar muchísimo más para saber qué verdaderamente es el fondo final de la propuestas del candidato, que por el formato es muy poco tiempo para explicar un programa o un área tan importante como la secretaría de (inaudible) en ese sentido.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputado, gracias. Un par de cosas, sobre este asunto del debate, ya es una decisión del Canal del Congreso, entiendo ¿nos puede comentar qué impacto podría tener esta transmisión a la que se suma el Canal de Congreso, cuánta gente lo podría ver, entendemos que pues es televisión restringida y bueno pese a que pudiera servir de algo en qué medida, diputado, cuánta gente más podría acceder a este debate presidencial a través de la señal del Canal del Congreso?

Esa es una pregunta en lo que toca a ese tema, y sí fuera usted tan amable si me permite preguntarle del asesinato en las últimas horas de dos periodistas más, entiendo que usted ya mencionaba algo de esta reforma, que se aprobó la semana pasada, de protección a los periodistas en estos últimos días, pero este hecho de nueva cuenta en nuestro país y que pese a las leyes, pese a los esfuerzos que se hacen para evitar esta situación, bueno pues no para la violencia ni en contra de los ciudadanos y en especial se está viendo ahora en contra de

reporteros, periodistas y comunicadores ¿qué postura tiene la Cámara de Diputados la Mesa Directiva en ese sentido, y usted como legislador panista también, qué opinión le merece esta situación, qué se debería de hacer, las leyes son suficientes o... ?

**RESPUESTA.-** Bueno, primeramente no tengo el dato concreto del tema del rating que tiene el Canal, se los digo sinceramente, pero lo voy a pedir. Esto más que nada demuestra la voluntad de la Cámara de Diputados de que se transmita, por supuesto que se abra, si nosotros estamos exigiendo en un avance democrático, si estamos pidiendo de que se tome esto en consideración por supuesto de que vamos a poner la muestra ya de entrada con transmitirlo, ojalá y se abran las mesas, se abra el formato como lo quisiéramos ver en la televisión, a excepciones de los candidatos.

Esa es la primera cuestión que quiero dejar clara. Afortunadamente como ustedes saben ya va a ser abierta la señal del Canal del Congreso, ya está autorizado, hay un proceso que se tiene que cumplir, una vez que sea pues va a ser de mucho más impacto.

Yo exhortaría a que se llegara, respetuoso por supuesto del IFE y de los concesionarios, a que se llegara a un acuerdo o la voluntad de que se transmitiera el debate por cadenas que tienen mucho más penetración rating.

Dos, yo condeno, y de veras lo digo totalmente convencido, cualquier agravio a la libertad de expresión, menos en esta (inaudible). El agravio a cualquiera de ustedes es un agravio contra el país, es contra la democracia, porque es lo que nos hace a nosotros contrastar, que investigan, que nos hacen ver las opiniones diversas que tiene este país en la forma de pensar, así es que a mí me apena mucho que estén sucediendo estas cuestiones.

Hay que revisar también qué voluntades hay en los gobiernos de los estados, en el Gobierno Federal, para investigar.

Las facultades que le hemos otorgado, vuelvo a repetir, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tanto como a la Procuraduría General de la República, en las facultades que hemos modificado en esta legislatura se deben de ejercer.

Yo lo que me ofrezco es a estar velando el asunto, y si ustedes en lo particular quieren que yo los acompañe en un asunto que esté congelado o atorado, con mucho gusto, desde ahora me pongo a su disposición para yo estar velando y estar revisando lo que mis facultades me otorgan para exhortar a las autoridades a que se aclaren los crímenes que han sucedido a toda la gente que se dedica a la comunicación, que creo que es muy grave.

Gracias.

-- ooOoo --